



NUR <11001-60-00-028-2013-01839-00
Ubicación 24970
Condenado PEDRO IGNACIO FONSECA ANGARITA
C.C # 1023934060

CONSTANCIA TRASLADO REPOSICIÓN

A partir de hoy 5 de Mayo de 2022, quedan las diligencias en secretaria a disposición de quien interpuso recurso de reposición contra la providencia 2022-378/379 del 21 de ABRIL de DOS MIL VEINTIDOS (2022), REITERA REVOCATORIA DE LA PRISION DOMICILIARIA, por el término de dos (2) días de conformidad a lo dispuesto en el Art. 189 inciso 2° del C.P.P. Vence el día 6 de Mayo de 2022.

Vencido el término del traslado, SI NO se presentó sustentación del recurso.

EL SECRETARIO(A)


ANA KARINA RAMIREZ VALDERRAMA

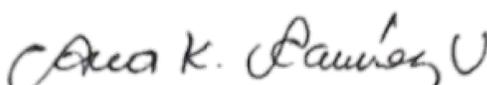
NUR <11001-60-00-028-2013-01839-00
Ubicación 24970
Condenado PEDRO IGNACIO FONSECA ANGARITA
C.C # 1023934060

CONSTANCIA TRASLADO REPOSICIÓN

A partir de hoy 9 de Mayo de 2022, quedan las diligencias en secretaria a disposición de los demás sujetos procesales por por el término de dos (2) días de conformidad a lo dispuesto en el Art. 189 inciso 2° del C.P.P. Vence el 10 de Mayo de 2022.

Vencido el término del traslado, SI NO se presentó escrito.

EL SECRETARIO(A)


ANA KARINA RAMIREZ VALDERRAMA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



SIGCMA

J E P M S